



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Toluca, México; 17 de marzo de 2021.
Oficio Núm. OPDAPAS/DG/107/2021

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2020

H. “LX” Legislatura del Estado de México Presente

AT’N: MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento a los artículos 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35, 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción IV, 8 fracciones III, XIV y XXXVI, 32 párrafo primero y tercero, 35 fracciones XII y XIII y 48 párrafo primero y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como, en las Políticas para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2020 publicadas en Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el veintitrés de febrero de dos mil veinte; se remite a esta H. LX Legislatura, la **Cuenta Pública Anual del ejercicio 2020, a cargo del Organismo Descentralizado Operador de Agua del Municipio de Zinacantepec, México**; la cual se integra como sigue:

INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal.

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
 - 8.1 Notas de Desglose.
 - 8.2 Notas de Memoria.
 - 8.3 Notas de Gestión Administrativa.
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

FORMATOS AUXILIARES:

10. Anexo al Estado de Situación Financiera.
11. Balanza de Comprobación Detallada
12. Formato de Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2020)
13. Formato de Aportaciones de Mejoras por Servicios al Fideicomisos para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cedulas de cálculo y los componentes de pagos realizados
 - 13.1 Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados
14. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
15. Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social Del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
16. Pago de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2020.
 - 16.1 Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2020.
17. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
18. Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).

OTROS ARCHIVOS:

19. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2020.
20. Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2020.
21. Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la Determinación y el Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personar (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2020.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

1. Estado Analítico de Ingresos.
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
3. Estado Analítico de Ingresos en Texto Plano.
4. Estado Analítico de Ingresos Integrado en Texto Plano.
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Texto Plano.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado en Texto Plano.
7. Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto del 2020.
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
10. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

11. Inventario de Bienes Muebles.
12. Inventario de Bienes Inmuebles.
13. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
14. Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
15. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
16. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
17. Formato de Depreciación.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

1. Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto (PbRM 01c)
2. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
3. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (PbRM 08c)
4. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2020 (PbRM 01d) de los programas ejecutados en el ejercicio fiscal 2020.
5. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2020 (PbRM 08b) de los programas ejecutados en el ejercicio fiscal 2020.
6. Información y/o documentación comprobatoria de las metas físicas de los proyectos presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal 2020.
7. Información y/o documentación comprobatoria de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal 2020.
8. En su caso, el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para Resultados.
9. En su caso, el Formato de Reconducción de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión.

NOTAS:

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son**: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

JOSE ARTURO SILIS CAUDILLO
Director General del Organismo Descentralizado
Operador de Agua de Zinacantepec, México.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

JOSE ARTURO SILIS CAUDILLO
Director General del Organismo Descentralizado
Operador de Agua de Zinacantepec, México.

“Con fundamento en los artículos 115 fracción III, Inciso a) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 Fracción VI, 4 Fracción V, 13 Fracción VI, 34 fracción I, 35,36,37,38 y 40 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, Primero y Segundo del Decreto no. 161 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, publicado en la Gaceta de Gobierno del estado de México, el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, así como el 4 de junio del 2013, artículo 16 fracción XII Reglamento Interno del OPDAPAS, objetivo y funciones del apartado 1.1 numeral 3 del Manual de Organización del OPDAPAS y Designación como Director General del OPDAPAS aprobada mediante el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo con fecha 10 de Febrero del dos mil veinte, **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes”.

MIGUEL ANGEL ACOSTA ROJAS
Subdirector de Administración y Finanzas del Organismo
Descentralizado Operador de Agua Zinacantepec, México

LEONARDO JOAQUIN BRAVO VILLANUEVA
Comisario del Organismo Descentralizado Operador de
Agua de Zinacantepec, México

JOSE JUAN FABELA AZOTEA
Subdirector de Planeación, Obras y Operación
del Organismo descentralizado Operador de Agua
de Zinacantepec, México

C.c.p. Archivo Minutario



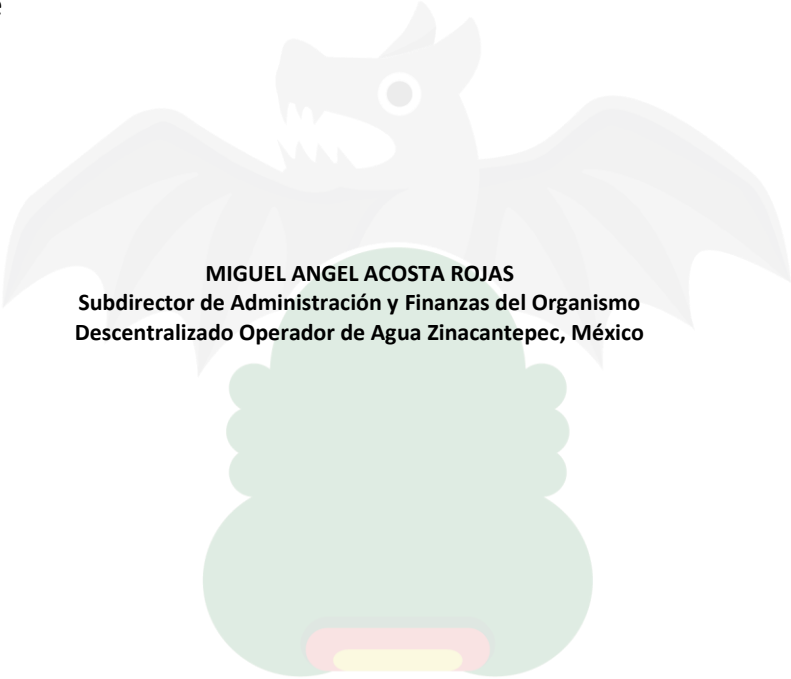
“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**Toluca, México; 03 de mayo de 2021.
Oficio Núm. OPDAPAS/DG/107/2021**

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2020

**BENJAMIN VALDEZ CONTRERAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente



MIGUEL ANGEL ACOSTA ROJAS
Subdirector de Administración y Finanzas del Organismo
Descentralizado Operador de Agua Zinacantepec, México



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Zinacantepec, México; 07 de mayo de 2021.
Oficio Núm. OPDAPAS/SAF/036/2021

SERGIO SUAREZ OCHOA
AUTORIDAD INVESTIGADORA
P R E S E N T E:

Me refiero al oficio **OPDAPAS/CI/AI/05/2021** de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en el cual solicita información sobre el costo actual ya con su depreciación del **radio portátil marca ICOM con numero de inventario BC-ZIN--105-227-000295 modelo IC- 3003**, al respecto le comento que el bien antes mencionado se encontraba dado de alta con un costo de \$ 3,879.00 misma que hacía que se diera de alta en el Inventario de bienes muebles de Bajo Costo, cedula en el cual no se realiza depreciación alguna de los bienes concentrados.

Así mismo hago mención que el bien se encontraba en estado regular, presentado algunas fallas, la cual no permitían el buen funcionamiento del mismo; en consecuencia, esta Subdirección no podrá otorgar un precio actual, toda vez que, actualmente su costo sería de \$ 0.00 pesos, por lo que el servidor público no tendría la obligación de realizar pago alguno por el radio en mención.

Sin más por el momento agradezco se atención, saludos cordiales.

Atentamente

MIGUEL ANGEL ACOSTA ROJAS
Subdirector de Administración y Finanzas del Organismo
Descentralizado Operador de Agua Zinacantepec



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Zinacantepec, México; 07 de mayo de 2021.
Oficio Núm. OPDAPAS/SAF/036/2021

SERGIO SUAREZ OCHOA
AUTORIDAD INVESTIGADORA
P R E S E N T E:

Me refiero al oficio **OPDAPAS/CI/AI/05/2021** de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en el cual solicita información sobre el costo actual ya con su depreciación del **radio portátil marca ICOM con numero de inventario BC-ZIN--105-227-000295 modelo IC- 3003**, al respecto le comento que el bien antes mencionado se encontraba dado de alta con un costo de \$ 3,879.00 misma que hacía que se diera de alta en el Inventario de bienes muebles de Bajo Costo, cedula en el cual no se realiza depreciación alguna de los bienes concentrados.

Así mismo hago mención que el bien se encontraba en mal estado, presentado algunas fallas, las cuales no permitían el buen funcionamiento de este; así mismo, toda vez que es un bien no inventariable, el costo del mismo no formaba parte del activo fijo al momento del extravió.

En consecuencia, esta subdirección no podría otorgar un precio actual, toda vez que; actualmente se costó sería de \$ 0.00 pesos; por lo que el servidor público no tendría obligación de realizar pago alguno por el bien en mención.

Sin más por el momento agradezco se atención, saludos cordiales.

Atentamente

MIGUEL ANGEL ACOSTA ROJAS
Subdirector de Administración y Finanzas del Organismo
Descentralizado Operador de Agua Zinacantepec



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

NOTA ACLARATORIA

POR LO QUE CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, ESTE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC MANIFIESTA QUE, CON FECHA AL CORTE DEL 31 DE MARZO 2021, NO SE GENERARON PASIVOS CONTINGENTES.

MIGUEL ANGEL ACOSTA ROJAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA)